



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro

RADICADO: 19001-40-03-002-2021-00522-00
DEMANDANTE (s): BANCO DE BOGOTA SA
DEMANDADO (s): CARLOS ROBINSON RIOS MENESES
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 127

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE:

HAGASE entrega del depósito judicial solicitado a la
parte demandada CARLOS ROBINSON RIOS MENESES que se
identifica con la cédula de ciudadanía No. 10297040.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO

Juez